

INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

A los Accionistas de:
JIMA DE TRANSPORTES S.A.

En cumplimiento a las funciones encomendadas como comisario se procedió a revisar los estados financieros-Balances General correspondiente a 01 de enero del 2009 y el 31 de diciembre del 2009 en concordancia con las normas y principios de contabilidad aceptados.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación del registro contable que considero necesario, me es grato informar a ustedes distinguidos socios de la compañía que la contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios de general aceptación la documentación esta debidamente respaldada.

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias de la empresa se encuentran actualizados.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

A fin de conocer su solvencia y la capacidad económica, la garantía que tiene sus acciones y acreedores y su proceso de fortalecimiento, he analizado lo siguiente:

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales.

LA SOLIDEZ PATRIMONIAL

Este es el derecho de propiedad que tienen los dueños o socios sobre el total de los activos, que en este caso según los balances la solidez

patrimonial al 31 de diciembre del 2009 cumple con los parámetros recomendados.

Es prioridad aclarar que la compañía durante este periodo no ha incurrido en gastos, excepto los de servicios profesionales de la contadora

CONCLUSIONES

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales particular que ha sido plenamente cumplido

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

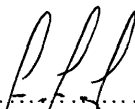
Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General

RECOMENDACIONES:

A todos los socios que nos mantengamos unidos para sacar adelante a la compañía.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente


.....
COMISARIO.